



Formulario de solicitud de fusión de clubes

Distrito: _____

Nombre del club o clubes de Leones que se cancelarán:

Nombre del club: _____

Nº del club: _____

Nombre del club: _____

Nº del club: _____

Nombre del club de Leones que seguirá: _____

Nº del club: _____

Solicitud de cambio de nombre Sí No Nombre del club nuevo: _____

Solicitud de carta constitutiva nueva (25 USD) Sí No

Certificado de fusión (25 USD) Sí No

El club que resulte de la fusión debe enviar la documentación siguiente:

- 1. Copia de la resolución de fusión aprobada por cada club que sea parte de esta fusión.
- 2. Copia de la resolución del gabinete del distrito donde consta la aprobación de la fusión.
- 3. Copia del Informe de Movimiento de Socios (MMR) del club que resulte de la fusión, con la lista de los socios del club o clubes que se cancelaron como socios trasladados.
- 4. ¿Se han pagado todas las obligaciones pendientes a la asociación, al distrito múltiple y distrito o subdistrito?
- 5. ¿Se ha entregado al gobernador de distrito la carta o cartas constitutivas de los clubes cancelados para que se devuelvan a la oficina internacional?

FIRMAS DE LOS DIRIGENTES DEL CLUB QUE RESULTE DE LA FUSIÓN

Presidente del club

Socio nº

Fecha

Secretario del club

Socio nº

Fecha

Gobernador del Distrito

Socio nº

Fecha

Enviar los documentos debidamente cumplimentados a:

Lions Clubs International

C/o Ibero-American Department

300 W. 22nd Street

Oak Brook, IL EE.UU. 60523

Correo electrónico: IberoAmerican@lionsclubs.org



PROCEDIMIENTOS PARA LA FUSIÓN DE DOS O MÁS CLUBES DE LEONES

Para que dos o más clubes de Leones puedan fusionarse, se deben completar los procedimientos siguientes:

1. Los clubes que estén considerando fusionarse deben llevar a cabo una reunión conjunta para decidir los asuntos siguientes:
 - a. Cuál de los clubes se cancelará.
 - b. Si se modificará el nombre del club que resulte de la fusión, y si es así, determinar un nombre apropiado. El nombre modificado debe ser aprobado por el gabinete del distrito y la División de Administración de Distritos y Clubes de la oficina internacional.
 - c. Si los dirigentes y los comités del club que resulte de la fusión completarán su gestión o si se elegirán dirigentes nuevos después de que se apruebe la fusión. De ser así, se tendrá que fijar el lugar, la fecha y la hora en que se llevarán a cabo las elecciones, dando a conocer los resultados al gobernador de distrito y a la oficina internacional.
 - d. Aprobar una resolución que seleccione el lugar, la fecha y hora en que el club que resulte de la fusión celebrará las reuniones generales y de la directiva una vez que se complete la fusión. Aprobar una resolución para pedir la continuación de la carta constitutiva o fijar la fecha de aprobación de la fusión.
2. Los socios de cada uno de los clubes que están considerando la fusión deben aprobar una resolución en favor de la fusión.
3. El club o clubes que se cancelarán deben completar los siguientes pasos antes de la fusión:
 - a. Pagar todas sus cuentas pendientes.
 - b. Transferir los fondos restantes en las cuentas administrativa y de actividades a las cuentas correspondientes del club que resulte de la fusión.
 - c. Liquidar sus propiedades de acuerdo con las reglas establecidas para ello.
 - d. Enviar el Informe de Movimiento de Socios final a la oficina internacional con la lista de socios que se trasladarán al club que resulte de la fusión.
 - e. Entregar la carta constitutiva al gobernador de distrito.
4. El club que resulte de la fusión debe enviar los documentos y materiales siguientes a la División de Administración de Distritos y Clubes de la oficina internacional.
 - a. Copia de la resolución aprobada por cada club para respaldar la fusión.
 - b. Copia de la resolución del gabinete de distrito aprobando la fusión.
 - c. El Informe Mensual de Movimiento de Socios en el que se muestren como socios trasladados los socios del club o clubes fusionados.
 - d. El Formulario de Solicitud de Fusión.
5. El club fusionado puede solicitar que se emita un certificado de fusión de clubes.